Outlook

Deserción por Inasistencias al proceso de formación.

Desde Yolanda Mercedes Martinez Yepes <ymartinezy@sena.edu.co>
Fecha Jue 28/05/2026 16:12
Para schweigerkaren02@gmail.com <schweigerkaren02@gmail.com>

Para: KAREN DANIELA SCHWEIGER PACHON

De acuerdo al Reglamento Sena acuerdo_sena_0009_2024Deserción por Inasistencias al proceso de formación.

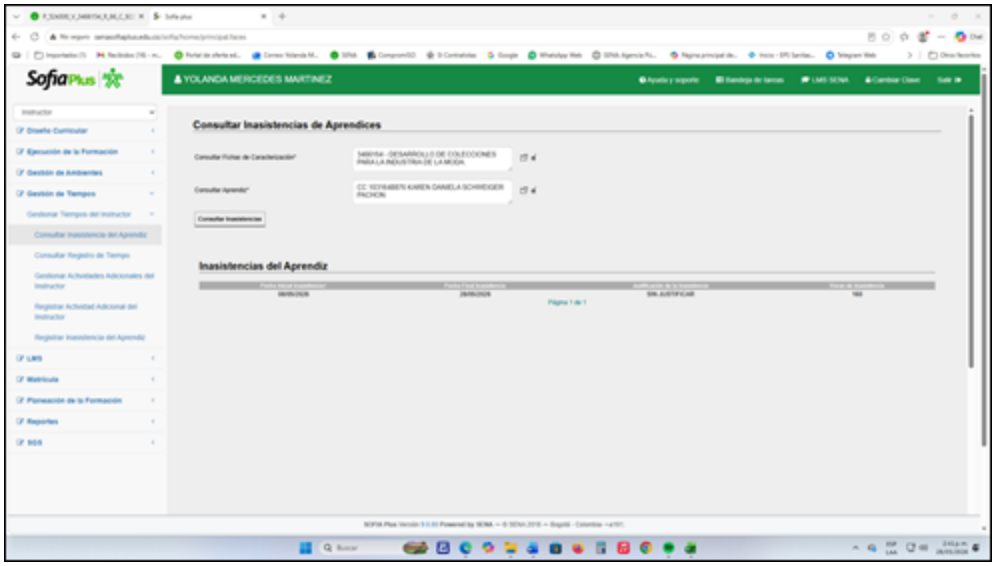
Artículo 30. Deserción

Se presenta por el abandono de la formación por parte del aprendiz, en las siguientes situaciones:

b) En la formación bajo la modalidad virtual en etapa lectiva, se presenta cuando el aprendiz no asiste a tres (3) citaciones seguidas elevadas por el instructor o por el responsable del grupo o no ingresa a su ambiente virtual de formación (plataforma LMS) durante veinte (20) días consecutivos, sin previa justificación soportada ante el sistema de gestión académico-administrativo.

Se le notifica que se le realizó proceso de deserción de la ficha 3466154 Desarrollo de colecciones para la industria de la moda.

Se anexan pantallazos de registro de inasistencia den Sofia Plus.



Y pantallazos de inasistencia en Zajuna.



Nombre(s)	Apellido(s)	Último acceso	Roles	Estado	Nombre de u:	Correo electr	Grupos
KAREN DANI	SCHWEIGER	2026-05-8 14:19:39	Aprendiz	Activo	1031648876c	schweigerkar	Grupo 5

Atte: Yolanda Mercedes Martínez Yepes, instructora técnica y vocera de la ficha 3466154.